



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-CEJUM-VER-002-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre del año 2024, reunidos en la Sala de Juntas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (CEJUM-VER), situada en la Avenida Colmerillos S/N, Colonia Nuevo Xalapa, C.P. 91097, Xalapa, Veracruz, las **CC. Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes**, Jefa del Departamento Administrativo, **Lcda. Rosario del Carmen Soto Torres**, Jefa del Departamento Operativo, **Mtra. Patricia Lara Musule**, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos, **Psic. Mónica Beatriz Lobato López**, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional; todas ellas servidoras públicas del CEJUM-VER e integrantes de la Comisión de Licitación; así como el **L.A. José Pochat Verjel**, Titular del Órgano Interno de Control en la SEGOB, participando en calidad de Asesor, con la finalidad de determinar lo procedente para el fallo de la **Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER-002-2024**, relativa a la **"Adquisición de Bienes Informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**. -----

PRIMERO.- La servidora pública encargada de presidirla, **Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes**, Jefa del Departamento Administrativo, informa a los presentes que, se turnaron invitaciones a los representantes de la la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACO) y la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

SEGUNDO.- Que con fundamento en la base décima primera de la licitación y el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas de los licitantes **TECNOCLUB XALAPA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V., ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V. y TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, fueron remitidas al Departamento Administrativo, para efectos de que se realizara la **evaluación técnica cualitativa**, y en consecuencia la **emisión del dictamen técnico** a que se refieren las bases décima segunda y décima tercera del presente procedimiento. -----





TERCERO.- Se hace constar que la evaluación cualitativa de los aspectos documentales de las propuestas presentadas por los licitantes **TECNOCLUB XALAPA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V., ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V. y TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, estuvo a cargo de la Jefa del Departamento Administrativo, Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes, quien emitió la evaluación documental, misma que se adjunta al presente, en la que determinó que los licitantes **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V., ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V. y TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. cumplen satisfactoriamente**, así mismo el licitante **TECNOCLUB XALAPA, S.A. DE C.V. cumple parcialmente**, ya que no presenta evidencia fotográfica del local, sucursal o establecimiento y el licitante **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., cumple parcialmente**, ya que no presenta comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, y evidencia fotográfica del local, sucursal o establecimiento, esto de acuerdo con los requisitos establecidos en la Base Décima fracciones I, II, III, y IV de la Licitación-----

CUARTO.- De igual forma se expone el resultado que la evaluación cualitativa de los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes **TECNOCLUB XALAPA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V., ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V. y TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, estuvo a cargo de la Jefa del Departamento Administrativo, Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes, quien emitió el Dictamen Técnico, mismo que se adjunta al presente, en el que determinó que los licitantes **TECNOCLUB XALAPA, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V., ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V. y TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. cumplen satisfactoriamente**, con las especificaciones, características y demás requerimientos técnicos establecidos en el anexo técnico de las bases de la licitación en mención. -----

Por cuanto al licitante **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V., determinó** en la partida **1**, que no cumple toda vez, que se solicita un disco de estado sólido de 1 TB y en su propuesta técnica menciona un disco de estado sólido de 512 GB, lo que deriva en el incumplimiento de lo establecido en el anexo técnico de la bases de la licitación, **resultando** procedente su **descalificación** con sustento en la base décima octava inciso c) de la licitación. -----





QUINTO.- Que una vez analizados los aspectos documentales y técnicos, la Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes, Jefa del Departamento Administrativo, procedió al **análisis y confrontación de las propuestas económicas presentadas por parte de los licitantes.** -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO LS-CEJUM-VER/002/001/2024: En la **Licitación Simplificada No. LS-CEJUM-VER-002-2024**, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima de la licitación, **el fallo** beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases y anexo técnico de la licitación, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de entrega. Por lo que la Comisión de Licitación, **determinó adjudicar las partidas en concurso, conforme a los siguientes términos y montos:**

- Al licitante **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V.**, la partida **1**, por un monto total de **\$135,922.50 (Ciento treinta y cinco mil novecientos veintidós pesos 50/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.** -----
Cabe señalar, con fundamento en la **Base Vigésima sexta** de la Licitación, se procede a realizar la **modificación** a la partida **1**, el incremento de 2 piezas, en razón del presupuesto autorizado. -----
- Al licitante **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** la partida **2**, por un monto total de **\$103,440.00 (Ciento tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.** -----
Cabe señalar, con fundamento en la **Base Vigésima sexta** de la Licitación, se procede a realizar la **modificación** a la partida **2**, el incremento de 3 piezas, en razón del presupuesto autorizado. -----

Lo anterior toda vez que, cada uno de los licitantes cumple satisfactoriamente con los aspectos documentales y requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, además de que presentan las ofertas **económicas solventes más bajas y convenientes** para el interés económico del CEJUM-VER. -----

QUINTO.- Que, conforme a la Base Décima sexta de la Licitación en mención, el **Fallo** se **notificará** por escrito el día **23 de octubre del presente año.**-----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 10:15 horas del día de su inicio.

**POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO
LS-CEJUM-VER-002-2024**



MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE



LCDA. ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE



MTRA. PATRICIA LARA MUSULE
JEFA DE LA OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE



PSIC. MÓNICA BEATRIZ LOBATO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



L.A. JOSÉ POCHAT VERJEL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SEGOB EN CALIDAD DE ASESOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-CEJUM-VER-002-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

**CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
LICITACIÓN NO. LS-CEJUM-VER-002-2024 REVISIÓN DOCUMENTAL**

DESCRIPCIÓN O INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN	TECNOCLUB XALAPA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADA -RA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V.		SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINA S.A. DE C.V.		TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	PROPOSICIÓN TÉCNICA											
A. Copia de Identificación oficial vigente con fotografía legible del representante o apoderado legal de la persona moral o persona física licitante, según corresponda.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
B. Escrito de proposición técnica donde señale la partida o partidas en las que participa, describiendo la marca, modelo, cantidad y demás especificaciones y características de los bienes ofertados , los que deberán ajustarse como mínimo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, estas son enunciativas más no limitativas. La propuesta técnica deberá entregarse obligatoriamente en forma impresa y en medio magnético (USB) en formato Excel . El licitante tendrá la obligación de verificar que la USB, que contenga su propuesta técnica, no se encuentre dañado, bloqueado o sin los permisos que permitan el acceso a la información, de presentarse alguna de estas situaciones se descalificará su propuesta.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
C. Catálogos, folletos o imágenes ilustrativas del fabricante, en español y legibles , que contengan detalladamente la descripción técnica de los bienes ofertados y que respalden técnicamente cada uno de estos, los cuales deberán estar perfectamente identificados con el número de partida que corresponda.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMÉRILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006
CORREO ELECTRÓNICO:
centrodejusticiadmon@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature]

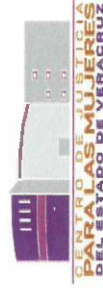
[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

DESCRIPCIÓN O INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN	TECNOCLUB XALAPA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADO -RA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V.		SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINA S.A. DE C.V.		TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
D. Escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes a entregar serán nuevos, originales y no remanufacturados.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
E. Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, de por lo menos 3 años para cada una de las partidas, contados a partir de la recepción total de los bienes, comprometiéndose a su reposición de estos casos.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
F. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste el grado de integración nacional con que cuentan los bienes ofertados.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
G. Escrito mediante el cual, el licitante acepte que en caso de que la convocante detecte bienes que presenten defectos, será cambiado el total de la partida; siempre y cuando exista solicitud formal por parte de la convocante.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
H. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello al Gobierno del Estado de Veracruz.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
I. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a presentar a la firma del contrato la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", en sentido positivo, respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

AV. COLMÉRILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006
CORREO ELECTRÓNICO:
centrodejusticiadmon@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



CENTRO DE ESTUDIOS
PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

DESCRIPCIÓN O INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN	TECNOCLUB XALAPA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADO -RA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V.		SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINA S.A. DE C.V.		TREVINO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
J. Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar a la firma del contrato "Constancia de Situación Fiscal", emitida por Servicio de Administración Tributaria (SAT).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
K. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que <u>no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que, a pesar de desempeñarlo, de resultar adjudicado, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés.</u> En caso de que <u>el licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a todos los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.</u>	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
L. Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal del proveedor participante, conforme el Anexo 1. Además, deberá adjuntar documento comprobatorio, ya sea Acta constitutiva, Acta de asamblea y/o Poder donde se le otorguen las atribuciones del representante legal que suscribe la propuesta, en el caso de que el participante sea persona moral, y en caso de ser persona física con actividad empresarial, anexas copia simple y/o certificada de su acta de nacimiento.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
M. Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de no encontrarse en los supuestos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al Anexo 2.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMÉRILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006
CORREO ELECTRÓNICO:
centrodejusticiadmon@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



**CENTRO DE MUJERES
PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ**



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DESCRIPCIÓN O INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN	TECNOCLUB XALAPA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADO -RA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V.		SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINA S.A. DE C.V.		TREVINO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
N. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale domicilio, teléfono y correo electrónico donde podrán realizarse las notificaciones de manera personal y electrónica que deriven de la presente Licitación; adjuntando también comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, así como evidencia fotográfica del local, sucursal o establecimiento.	Cumple parcialmente, ya que falta evidencia fotográfica.		✓		Cumple parcialmente, ya que se comprueba domicilio y evidencia fotográfica.		✓		✓		✓	
O. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante conoce y leyó el contenido de las bases de licitación simplificada de referencia, asimismo, acepta someterse a los requisitos y condiciones establecidas en las mismas y al contrato que de ella derive.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
PROPOSICIÓN ECONÓMICA												
A. Escrito de proposición económica en el que señale el precio unitario en moneda nacional, para cada una de las partidas en la que participa, y el total global de su propuesta, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado. Dicho anexo, deberá entregarse en forma impresa y en medio magnético (USB) en formato Excel, conforme al Anexo 3. Los precios unitarios deberán considerarse únicamente dos decimales. El licitante tendrá la obligación de verificar que la USB, que contenga su propuesta económica, no se encuentre dañada, bloqueado o sin los permisos que permitan el acceso a la información, de presentarse alguna de estas situaciones se descalificará su propuesta. Asimismo, si no se presenta la USB también será motivo de descalificación.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
C.P. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006
CORREO ELECTRONICO:
centrojusticiadmon@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

DESCRIPCIÓN O INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN	TECNOCLUB XALAPA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADO -RA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V.		SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINA S.A. DE C.V.		TREVINO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
B. Escrito donde mencione el tiempo, lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés de la Convocante, debiendo ajustarse a las condiciones establecidas en la Base Tercera. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes bases.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
C. Formato de aceptación de pago electrónico conforme al Anexo 4.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

[Handwritten Signature]

MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMÉRILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006
CORREO ELECTRÓNICO:
centrodejusticiadmon@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

**CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CEJUM-VER-002-2024,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

BIENES INFORMÁTICOS		LICITANTES					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TECNOCLUB XALAPA S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V.	SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V.	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINA S.A. DE C.V.	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.
DICTAMEN TÉCNICO							
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE, debido a que se solicita un disco de estado solido de 1 TB y en su propuesta técnica menciona un disco de estado solido de 512 GB.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIANO RENDIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(Handwritten signature)

MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMÉRILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006
CORREO ELECTRÓNICO:
centrodejusticiaadmon@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

(Handwritten signature)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
LICITACIÓN NO. LS-CEJUM-VER-002-2024
DICTAMEN ECONÓMICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	TECNOCLUB XALAPA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V.		SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.		INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.		TREVINO COMPUTACION S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO	EQUI-PO	6	\$30,117.00	\$180,702.00	\$23,863.84	\$143,183.04	\$34,843.20	\$209,059.20	\$22,653.75	\$135,922.50	\$25,045.01	\$150,270.06	\$29,999.00	\$179,994.00
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIANO RENDIMIENTO	EQUI-PO	6	\$21,777.00	\$130,662.00	\$25,158.40	\$150,950.40	\$21,942.10	\$131,652.60	\$21,712.50	\$130,275.00	\$19,805.31	\$118,831.86	\$17,240.00	\$103,440.00
				SUBTOTAL	\$311,364.00		\$294,133.44		\$340,711.80		\$266,197.50		\$269,101.92		\$283,434.00
				I.V.A.	\$49,818.24		\$47,061.35		\$54,513.89		\$42,591.60		\$43,056.31		\$45,349.44
				TOTAL	\$361,182.24		\$341,194.79		\$395,225.69		\$308,789.10		\$312,158.23		\$328,783.44

CONFORME AL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO Y REALIZADA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, SE PROPONE A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN:

INCREMENTO DE PARTIDAS

PARTIDA	CANTIDAD SOLICITADA	AUMENTO
1	4	2
2	3	3

EL PRESENTE INCREMENTO EN LA PARTIDA 1 Y 2 ES ATENDIENDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE PROCESO.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1524-2024

AV. COLMÉRILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006
CORREO ELECTRÓNICO:
centrodejusticiaadmon@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

SE PROPONE ADJUDICAR LAS PARTIDAS A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES		PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
		1	INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE COATEPEC S. DE R.L. DE C.V.	\$135,922.50	\$157,670.10
		2	TREVINO COMPUTACION S.A. DE C.V.	\$103,440.00	\$119,990.40



PARTIDAS ADJUDICADAS
PARTIDAS NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE

(Signature)

MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMÉRILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006
CORREO ELECTRÓNICO:
centrodejusticiaadman@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION

(Signature)